

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Molina de Segura

3884 Cuenta General ejercicio 2022.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 31 de mayo de 2023, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Molina de Segura, correspondiente al ejercicio 2022.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL- y de la Regla 50 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre, se expone al público por término de quince días, durante los cuales los interesados pueden presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Molina de Segura, 31 de mayo de 2023.—El Concejal Delegado de Hacienda, José de Haro González.